

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 026

Fecha del Traslado: 20/02/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120100120400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y	SERGIO ALONSO BOLIVAR	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300120180032400	Ejecutivo Singular	SANTIAGO DE JESUS AREIZA ZABALA	GERARDO ALFREDO PAZOS ZUÑIGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300220080131800	Ejecutivo Singular	AMPARO GIRALDO VELASQUEZ	MARGARITA MARIA CARDENAS MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300320100104700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	HERNAN DE JESUS MARULANDA RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300320120047500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	ANA MERCEDES LOPERA MAZO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300320120061600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JORGE HUMBERTO LOPEZ TORO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300420120068400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	JOSE LUIS NORBERTO ARBOLEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300420130026700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	MARIA TRINIDAD HERRERA SOSA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300720180049100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	YASMIN GARZON ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
05001400300920180031100	Ejecutivo Singular	ELECTRO SERVIMOS S.A.	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION STANDARD SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>05001400301320190018800</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ROBIN ALEJANDRO ARBOLEDA CEBALLOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
<b>05001400301720190026500</b>	Ejecutivo Singular	URBIX S.A.S	PUBLIOBRAS LTDA.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
<b>05001400302120170028800</b>	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	WALTER ALFREDO GIRALDO MALDONADO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020
<b>05001400302720140073500</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE BERRIO P.H.	ROLYETH STEY TAMAYO MONSALVE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/02/2020	20/02/2020	24/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 20/02/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)